

COMISIÓN EXTRAORDINARIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

PRESIDENTA: Doña María Dolores Ruiz-Ayúcar Zurdo

Sesión celebrada el día 21 de junio de 2001, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

1. Proposición No de Ley, P.N.L. 432-I, presentada por los Procuradores D. Jesús Málaga Guerrero, D.^a María Luisa Puente Canosa, D. Cipriano González Hernández y D. José Yáñez Rodríguez, relativa a ampliación a Salamanca de la propuesta de creación de Parques Empresariales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, Núm. 106, de 12 de diciembre de 2000.
2. Proposición No de Ley, P.N.L. 476-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a gestiones ante el Gobierno de la Nación y la SEPI rechazando la privatización de la Empresa Nacional Santa Bárbara y de sus instalaciones, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, Núm. 121, de 27 de febrero de 2001.
3. Proposición No de Ley, P.N.L. 493-I, presentada por el Procurador D. Ángel Gómez González, relativa a creación de un pasaporte cultural conjuntamente con las Comunidades Autónomas de Extremadura, Cantabria, Principado de Asturias y Madrid, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, Núm. 125, de 13 de marzo de 2001.

4. Proposición No de Ley, P.N.L. 499-I, presentada por los Procuradores D. José María Crespo Lorenzo, D. Laurentino Fernández Merino y D.^a Begoña Núñez Díez, relativa a dotación de suelo industrial en diversas localidades y comarcas de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, Núm. 130, de 26 de marzo de 2001.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta minutos.	5711	La Presidenta, Sra. Ruiz-Ayúcar Zurdo, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es rechazada.	5719
La Presidenta, Sra. Ruiz-Ayúcar Zurdo, abre la sesión, y comunica a la Comisión las sustituciones que se han producido.	5711		
Primer punto del Orden del Día. PNL 432-I.		Tercer punto del Orden del Día. PNL 493-I.	
El Vicepresidente, Sr. Rodríguez de la Fuente, da lectura al primer punto del Orden del Día.	5711	El Vicepresidente, Sr. Rodríguez de la Fuente, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	5719
Intervención del Procurador Sr. Málaga Guerrero (Grupo Socialista), para presentar la Proposición No de Ley.	5711	Intervención del Procurador Sr. Gómez González (Grupo Socialista), para presentar la Proposición No de Ley.	5719
En turno en contra, interviene el Procurador Sr. Jambri- na Sastre (Grupo Popular).	5711	En turno de fijación de posiciones, interviene el Procu- rador Sr. Castro Gil (Grupo Popular).	5720
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Málaga Guerrero (Grupo Socialista).	5712	Intervención del Procurador Sr. Gómez González (Gru- po Socialista).	5721
En turno de dúplica, interviene el Procurador Sr. Jam- brina Sastre (Grupo Popular).	5713	La Presidenta, Sra. Ruiz-Ayúcar Zurdo, somete a vota- ción la Proposición No de Ley debatida. Es recha- zada.	5722
Intervención del Procurador Sr. Málaga Guerrero (Gru- po Socialista).	5714	Cuarto punto del Orden del Día. PNL 499-I.	
La Presidenta, Sra. Ruiz-Ayúcar Zurdo, somete a vota- ción la Proposición No de Ley debatida. Es recha- zada.	5714	El Vicepresidente, Sr. Rodríguez de la Fuente, da lectura al cuarto punto del Orden del Día.	5722
Segundo punto del Orden del Día. PNL 476-I.		Intervención del Procurador Sr. Fernández Merino (Grupo Socialista), para presentar la Proposición No de Ley.	5722
El Vicepresidente, Sr. Rodríguez de la Fuente, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	5714	En turno en contra, interviene el Procurador Sr. Jambri- na Sastre (Grupo Popular).	5724
Intervención del Procurador Sr. Fernández Merino (Grupo Socialista), para presentar la Proposición No de Ley.	5714	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Fer- nández Merino (Grupo Socialista).	5725
En turno en contra, interviene el Procurador Sr. Gonzá- lez Núñez (Grupo Popular).	5715	En turno de dúplica, interviene el Procurador Sr. Jam- brina Sastre (Grupo Popular).	5726
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Fer- nández Merino (Grupo Socialista).	5716	Intervención del Procurador Sr. Fernández Merino (Grupo Socialista).	5728
En turno de dúplica, interviene el Procurador Sr. Gon- zález Núñez (Grupo Popular).	5717	La Presidenta, Sra. Ruiz-Ayúcar Zurdo, somete a vota- ción la Proposición No de Ley debatida. Es recha- zada.	5728
Intervención del Procurador Sr. Fernández Merino (Grupo Socialista).	5718	La Presidenta, Sra. Ruiz-Ayúcar Zurdo levanta la se- sión.	5728
		Se levanta la sesión a las doce horas veinte minutos.	5728

(Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta minutos.)

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Muy buenos días. Comenzamos la Comisión. Por el señor Vicepresidente se dará... ¡Ah!, por favor, los suplentes de... de los Grupos Políticos. Señor Portavoz del Grupo Socialista.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Sí. Buenos días, señora Presidenta. A la señora Velasco la sustituye la señora Rodrigo Rojo.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Muchas gracias. Señor Portavoz del Grupo Popular.

EL SEÑOR MARQUÉS LÓPEZ: Sí. Hay tres sustituciones: doña Gracia Sánchez sustituye a Ismael Álvarez; doña Natividad Cordero, a doña Áurea Juárez; y doña Rosario Caballero, a doña Carmen Reina.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Muchas gracias. Por el señor Vicepresidente se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ DE LA FUENTE): Primer punto del Orden del Día: **"Proposición No de Ley 432, presentada por los Procuradores don Jesús Málaga Guerrero, doña María Luisa Puente Canosa, don Cipriano González Hernández y don José Yáñez Rodríguez, relativa a la ampliación a Salamanca de la propuesta de creación de parques empresariales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 106, del doce de diciembre de dos mil"**.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Muchas gracias, por el señor Málaga se dará lectura a la propuesta.

EL SEÑOR MÁLAGA GUERRERO: Muchas gracias, señora Presidenta. En el estudio realizado por Arthur Andersen sobre las futuras necesidades y localizaciones de polígonos industriales en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, en su informe final, clasifica los tipos de áreas industriales en parques empresariales, polígonos industriales de tipo I y II, y agrupaciones de naves.

En el apartado de resumen de propuestas realizadas, se propone la creación de cuatro parques empresariales en Burgos, Segovia, León y Palencia; y como ampliación de parques empresariales, el Tecnológico de Boecillo.

Salamanca, segunda ciudad en población de la Comunidad, con dos Universidades y centro de comunicación norte-sur por la Carretera Nacional 630, Portugal-Francia por la Nacional 620 y Portugal-Madrid por la Nacional 501, queda excluida como lugar de ubicación de un parque empresarial, a pesar de lograr una puntuación de

trescientos treinta y seis puntos en la ponderación de factores, ocupando el cuarto lugar.

El reconocimiento por parte del Informe de la potenciación de los triángulos Valladolid-Burgos-Palencia y Ponferrada-Segovia-Miranda de Ebro deja, una vez más, las provincias de Zamora y Salamanca en situación de marginación.

Por lo expuesto, se formula la siguiente propuesta de resolución: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Consejería de Industria, Comercio y Turismo a ampliar a Salamanca la propuesta de creación de parques empresariales". Muchas gracias, señora Presidenta.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Muchas gracias. Para consumir un turno en contra, tiene la palabra el señor Jambrina.

EL SEÑOR JAMBRINA SASTRE: Muchas gracias, señora Presidenta. Y también muchas gracias a... y buenos días al Portavoz del Grupo, y al resto de la Comisión, por su exposición sobre los motivos que él entiende para que Salamanca también albergara un parque empresarial. Yo puedo compartir ese deseo, y además es lógico y bueno tenerlo. Lo que ocurre es que en ese estudio al que él ha hecho referencia, ese estudio del análisis sobre la situación actual de las zonas industriales, polígonos, áreas, etcétera, y su proyección futura, bueno pues, a pesar de los trescientos sesenta puntos -creo recordar- que tiene Salamanca en esa ponderación de distintos valores, no reúne Salamanca las condiciones adecuadas para plantear, dentro de lo que el propio Plan establece como futuro, de actuación futura de aquí al dos mil... del dos mil dos al dos mil siete, la creación de ese... de esa área industrial. Y yo creo que a esa conclusión se llega por el propio análisis de la situación y de las perspectivas de futuro.

Es verdad, es verdad que hay en el futuro previstas unas actuaciones en infraestructuras que pueden mejorar sustancialmente, sobre todo desde el punto de vista de la creación de ese cruce de autopistas que pueden dar... o autovías que podían dar lugar con la Ruta de la Plata y el enlace con Portugal. Pero, en este momento, yo creo que Salamanca tiene suelo industrial todavía en condiciones de vender en buenas condiciones, y, sobre todo, en Salamanca se prevé una actuación global, incluyendo -si mal no recuerdo- el polígono que es de una asociación de propietarios de los Villares, que son... tienen un proyecto de ampliación sobre trescientos mil metros cuadrados, como un millón cuatrocientos, un millón quinientos mil metros cuadrados en este programa de actuación.

Yo creo que hay que ver también otro aspecto, porque ¿Salamanca va a andar escasa en oferta de suelo? Los sectores de desarrollo más importantes que han demostrando, y que se sigue demostrando, en Salamanca, que son, sobre todo, el sector agroalimentario, ¿tienen falta de posibilidad de ubicar... de ubicación cualquier tipo de

actividad que se pueda plantear ahí? Yo creo que no, sinceramente creo que no.

Parto de otra premisa más: yo creo que no hay... no hay en esta Comunidad ninguna industria que se vaya de ella por falta de suelo industrial... por falta de suelo -voy a decir-. Lo que pasa que, quizá, este Plan que nos ha presentado el Gobierno hace un tiempo, lo que sí tiene que tratar de avivar es, un poco, la actuación, desde el punto de vista municipal, de que aunque no haya polígonos industriales, sí que deben los Ayuntamientos -sobre todo estos que pueden en un futuro no muy lejano estar afectados por unas infraestructuras importantes, ir dotando sus planes parciales o sus normas subsidiarias de calificación de suelo. Pero no necesariamente con una actuación que en este momento nosotros entendemos no se precisa.

Por otra parte -y por no negarlo... no negar la mayor-, decirle también que -como sabe muy bien Su Señoría- este Plan es un Plan que se plantea abierto, es un Plan que tiene que acomodarse a una sociedad o a una actividad dinámica, y que, por lo tanto, no está cerrado en cuatro paredes, sino que marca unas tendencias, fija unos objetivos, pero deja abierta la puerta para incorporarse.

Yo creo que, por lo tanto, Salamanca, desde el punto de vista de atención de suelo para ubicación de actividades industriales o empresariales, tiene suficiente oferta con lo actual y con lo futuro.

Por lo tanto, aun siendo razonable esa petición -como es lógico-, nosotros entendemos que no hay por qué contemplarla ya, sino esperar a lo que en un futuro nos depare, nos diga por dónde va apuntando la aguja de marear, y con esa previsión de abierto, caso de que fuera necesario -es verdad que Salamanca es de las ciudades más pobladas de esta Comunidad-, pues preverlo en ese momento. Gracias, señora Presidenta.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Muchas gracias, señor Jambrina. Para el turno de réplica, tiene la palabra el señor Málaga.

EL SEÑOR MÁLAGA GUERRERO: Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señor Jambrina. Mire, hablando en un sentido casi de reflexión filosófica sobre la Comunidad, éste es un tema que, aunque lo traemos a Comisión, es un tema de una gran trascendencia, porque implica el futuro industrial de la Comunidad Autónoma e implica, un poco, el diseño de lo que queremos para nuestra Comunidad Autónoma, señor Jambrina. Y a mí me preocupa cada vez más la situación de esta Comunidad, con un centralismo absurdo y estúpido, realizado en una serie de zonas, en unos corredores, dejando unas zonas periféricas totalmente abandonadas. Cada vez me preocupa más.

Y me preocupa más porque lo que se está haciendo es remachar en la misma herida y abrirla cada vez más. Y hay una zona, que es, concretamente, todo el oeste de la

Comunidad, que está en una situación realmente lamentable: el oeste de León, toda Zamora, toda Salamanca, y se la va marginando paso a paso en montones de cosas. Y, claro, aquí, primero en temas educativos y culturales, después en temas industriales, después en temas comerciales... el Tren de Alta Velocidad llega a Valladolid, ponen una lanzadera de velocidad alta -no de alta velocidad- a Salamanca.

Entonces, vamos haciendo una especie de Comunidad con un cabezón grande, que es Valladolid, y con unos miembros completamente sin vida. Me preocupa cada vez más. Y con las cosas, la verdad, que ustedes están -como Grupo- apoyando de su Gobierno con todos estos temas, me preocupa mucho, de verdad. Y se lo digo sinceramente, sin ningún... sin ningún tipo de... Porque sabe usted perfectamente que usted, como perteneciente a una provincia que está en ese corredor, pues bueno, se puede beneficiar, pero... y ahora veremos, después, lo que va a decir don Laurentino sobre una Proposición No de Ley que viene a continuación. Pero imagínese usted... por lo menos, a Palencia pasa al lado; pero nosotros, es que ni pasa al lado.

Es decir, si las... el otro día llega el señor Álvarez Cascos y nos dice que de la 501, que nos vayamos olvidando; de las 630, también, que eso va para muy largo; la 620, que ya la vamos a ralentizar; que el Tren de Alta Velocidad a Salamanca es de velocidad alta. Si ahora me dice usted...

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Señor Málaga, no estamos hablando de comunicaciones.

EL SEÑOR MÁLAGA GUERRERO: (Sí, sí. No, es que... pero lo he hecho en... lo he hecho en los Antecedentes, lo he puesto...) Si ahora también nos quita usted la posibilidad de tener un parque empresarial, pues claro, Salamanca, Zamora, el oeste de León se van quedando cada vez más empobrecidos.

Por lo tanto, nosotros -se lo digo sinceramente- creo que estamos debatiendo un tema de filosofía. Y, fíjese, me da usted datos, ¿no? El Montalvo II está prácticamente agotado, que es el único que está actualmente en vigor. Y los Villares está agotado; lo que puede haber es una promesa de ampliación, pero en estos momentos está agotado.

Y tenemos que tener en cuenta que, si es verdad que van a pasar todas las grandes... los grandes corredores, Salamanca será, en su día, uno de los centros neurálgicos de los grandes corredores, puesto que allí va a estar el corredor norte-sur de la Vía de la Plata; el corredor de Irún a Lisboa y a Oporto, de la 620; y el corredor de Madrid con... Madrid con Portugal. Por lo tanto, si nos fiamos de todas esas promesas que... esas líneas que ha puesto el señor Cascos y nos fiamos de que Salamanca tendrá un futuro en los próximos diez, doce, catorce, quince años, en este sentido, Salamanca va a ser una zona

que promete. Entonces, cuando se hace un proyecto, hay que hacerlo con futuro; hay que pensar en el futuro, no hay que pensar para hoy.

Y, entonces, hoy, el material que tenemos es realmente empobrecido, el suelo industrial es prácticamente cero, puesto que le estoy diciendo que el Montalvo II está casi agotado, y lo que usted me habla de los Villares es una cosa hipotética. Y, bueno, estamos ante una posibilidad.

¿Y cómo la segunda ciudad de Castilla y León en número de habitantes se va a quedar sin un parque empresarial? ¿Por qué, si, después, en la misma calificación que hace el estudio de Arthur Andersen habla de que tiene trescientos treinta y seis puntos de ponderación de factores? ¿Por qué? ¿Por qué para unos sí y para otros no? ¿Por qué el oeste se va a tener que quedar siempre sin nada? Muchas gracias, señora Presidenta.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Jambrina.

EL SEÑOR JAMBRINA SASTRE: Gracias, Señoría. Yo... me gustaría que mirara la otra parte de Salamanca, que Salamanca es muy bonita y tiene muchas cosas que ofrecer, y ofrece realmente muchas cosas. Y tiene un sector servicios muy importante, y cada vez más potenciado.

Y yo creo que a Salamanca -puestos a ponerla en negativo, como usted trata con este sistema o con su planteamiento- a mí me parece que sanamente la envidian casi todas las ciudades de Castilla y León, aunque no sea más que porque ha sido la elegida para Ciudad Cultural; cosa que a lo mejor a todas les gustaría también, y no reunirían, posiblemente, las condiciones que reúne Salamanca para ser objeto de ese galardón. Por lo tanto, no pretenda usted coger el aspecto negativo del tema.

Yo he dicho dos cosas que yo... me parece importante: primero, no hay falta de oferta de suelo industrial en estos momentos en Salamanca, todavía, porque hay doscientos ochenta y nueve mil metros cuadrados en oferta. Le he dicho que hay un proyecto de trescientos diez mil metros cuadrados de una entidad privada -que yo entiendo privada- a la asociación de propietarios de los Villares, pero que es un proyecto que está ahí.

En Salamanca hay un total, en estos momentos, de dos millones novecientos veintidós mil metros cuadrados, de los cuales -es verdad- están ocupados dos millones de metros cuadrados.

Bien. Eso me pone en la situación de decir: ante una petición de actividad industrial en Salamanca, ¿no estoy en condiciones de poder ofrecer? Sí, estoy en condiciones de poder ofrecer. Luego no estoy negado a ese posible desarrollo.

¿Qué ofertas o qué previsiones tiene el Plan Regional que estamos analizando y que no contempla un área

empresarial para... para Salamanca? Pues una... una dotación de suelo industrial, al margen del que le he dicho, de un millón ciento setenta mil, sin contar -como digo- el proyecto de ampliación de los villares. Eso es lo que contempla para un periodo de dos mil dos a dos mil siete, que es lo que está previsto en ese Plan, en ese Plan Regional. Y se actúa en Los Montalvos con otra ampliación, se actúa en Ciudad Rodrigo, en Guijuelo, en Béjar, en Vitigudino. Quiero decir que están cogiendo aquellos puntos que son claves en la actividad empresarial.

¿Pueden surgir iniciativas en otros núcleos? Claro que pueden surgir. Pero tiene que ser la Comunidad Autónoma la que lleve... o Gesturcal -empresa pública de la Autonomía-, que lleve allí la inversión para esperar a ver si surge alguna iniciativa. Yo creo que eso no debe de hacerse en una programación lógica. ¿Que pueda llegar a tener esa... que pueda presentar esa demanda? Sí, pero bueno, también están los Ayuntamientos para prever esa calificación de suelo, no inversión en suelo industrial, que puede ocurrir, como posiblemente hablaremos después, que están quince años allí iluminando parcelas vacías, y, a lo mejor, eso es un derroche que no nos podemos permitir, pero, bueno.

A usted le preocupa... o sea, yo, desde el punto de vista de la ubicación como... de la oferta como tal, a mí no me causa mucha preocupación, porque se puede ofrecer, contempla ofertas. Pero usted dice: "Yo quiero ir a algo de más calidad". A lo mejor está usted pensando en que esas áreas industriales o empresariales pueden llegar -como ha dicho el Consejero, que era de Salamanca- a llegar a transformarse en parques tecnológicos. No lo sé si eso llegará o no llegará, pero, desde luego, son unas áreas que tienen una dotación especial. Y usted dice... le preocupa. Claro, es lógico que le preocupe. Me preocupa, ¿por qué? Bueno, pues porque estoy en una zona donde la ordenación del territorio tiene que contemplarnos, y tiene que contemplar cuáles son nuestras posibilidades. Y me preocupa porque si es verdad, y yo creo que es verdad, que por primera vez hay un proyecto de comunicaciones importantes, de infraestructuras importantísimas para esta Comunidad que va a afectar a Salamanca, si eso es verdad, va a tener Salamanca unas condiciones favorables para acoger una iniciativa de este tenor. Y yo estoy de acuerdo con usted en que sí que va a tener. Pero yo le digo: es necesario contemplar eso dentro de este programa, que dice que tiene una vida concreta -hasta el dos mil siete-, sometido a revisiones como consecuencia de situaciones que yo no sé, pensando en la otra... en la parte centro-oeste de la Comunidad, si la zona de Aguilar a lo mejor hay que potenciarla más, como consecuencia de que se van a cruzar allí dos autopistas o autovías. Bueno, pues es probable. Pero tampoco en la zona de Aguilar, con esas infraestructuras, va a contemplar

Quiero decirle que del análisis que yo deduzco que se ha hecho del estudio del Plan, de las posibilidades de oferta que hay, de la propia autodefinición del propio Plan diciendo que queda abierto a nuevas posibilidades, en

estos momentos me parece razonable la no contemplación de un área industrial en Salamanca, sin que eso suponga que esté absolutamente cerrado ese camino como consecuencia de una variación de las instalaciones que en estos momentos se dan. Nada más, señora Presidenta, muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Muchas gracias, señor Jambrina. El señor Málaga para cerrar el debate tiene la palabra.

EL SEÑOR MÁLAGA GUERRERO: Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Jambrina. Vamos a ver, nosotros estamos presenciando la construcción de una Comunidad Autónoma completamente asimétrica, donde hay un corredor industrial que va de Burgos a Valladolid y donde hay una zona completamente desértica a su alrededor. Y ustedes están potenciando ese proceso día a día. Y lo están potenciando hasta extremos que nada más tiene usted que ir a las estadísticas, ver, por ejemplo, cómo está la población activa en Zamora, Salamanca y León. Ver cómo está el paro. Ver cómo es el proceso de envejecimiento. Ver cuál es el proceso de despoblación hasta niveles de desierto en todas esas provincias. Y claro, ante todo eso, ustedes lo que van es negándonos posibilidades de futuro.

Mire, usted me dice que, hoy por hoy, hay posibilidades todavía de oferta de suelo, pero yo también les digo una cosa: ¿dónde hay esa oferta de suelo? Yo, si quiere, se lo digo: en algunas zonas donde están polígonos, por ejemplo, que se han abierto y que están completamente sin ocupar. Pero, por ejemplo, en la ciudad, en estos momentos, hay escasez de suelo industrial. Y un plan de éstos, de los que estamos discutiendo, tiene que anticiparse a estas cosas. Es decir, lo que tiene que intentar es ver con futuro, no ver con los datos de hoy día. Y si Salamanca es una ciudad que se debe especializar en la alta tecnología debido a sus dos Universidades, si Salamanca es una ciudad que va a ser un nudo de comunicaciones -como yo me lo quiero creer, como dicen ustedes en todo lo que están diciendo, de las autovías que van a cruzar la ciudad-, Salamanca necesitará, entonces, proyectar para ese futuro.

Le pongo algunos ejemplos que a mí me parecen ilustrativos: en cuanto se empezó a pensar y a diseñar que la 501 se iba a desdoblarse, Peñaranda creció en número de habitantes y hubo mucha mayor demanda de suelo industrial en la zona de Peñaranda. Solamente con trazar la línea de que aquello iba a ser autovía.

Otro dato: sabe usted que, por ejemplo, la ciudad del transporte que se está haciendo en Salamanca, simplemente aprovechando el desdoblamiento de la 620 a su paso por la ciudad, ha supuesto una demanda importante de industrias derivadas con el mundo del transporte. ¿Qué estoy diciendo con esto? Que los datos que Arthur Andersen ha podido recoger en estos momentos no tendrán nada que ver, a mi modo de ver, con lo que pueda recoger

dentro de unos años, cuando todos estos desarrollos de los que estamos hablando sean una realidad.

Por lo tanto, señora Presidenta, yo mantengo en los justos términos la Proposición No de Ley, en el sentido de que las Cortes de Castilla y León insten a la Consejería de Industria, Comercio y Turismo a ampliar a Salamanca la propuesta de creación de parques empresariales.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Muchas gracias, señor Málaga. Concluido el debate pasamos a la votación de la Proposición No de Ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Votos emitidos: quince. Votos a favor: seis. Votos en contra: nueve. Se rechaza la Proposición.

Por el señor Vicepresidente dará lectura al segundo punto del Orden del Día.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ DE LA FUENTE): Segundo punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley 476, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a gestiones ante el Gobierno de la Nación y la SEPI, rechazando la privatización de la empresa nacional Santa Bárbara y de sus instalaciones, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, en el ciento veintiuno, el día veintisiete de febrero de dos mil uno**".

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Muchas gracias. Para presentar la Proposición No de Ley tiene la palabra el señor Fernández Merino.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO: Gracias, señora Presidenta. Bien, para los que no hayan profundizado en lo que es Santa Bárbara en esta región, pues, el Grupo Santa Bárbara, o la Empresa Nacional Santa Bárbara, en esta región tenía fundamentalmente dos instalaciones: una en Palencia y otra en Valladolid... en Cabezón, exactamente. Pero después de un proceso profundo de reestructuración, reordenación de la empresa, saneamiento, reducción de plantilla, sólo queda actualmente el centro de Palencia en funcionamiento.

Y aprovechando... o en el momento justo en el que el Gobierno anterior estaba en funciones y disuelto el Parlamento, la SEPI, dependiente entonces... dependiente del Ministerio de Industria, firmó un protocolo de venta de la Empresa Nacional Santa Bárbara, evidentemente, a nivel nacional y de todas sus factorías, entre las que se encuentra la de Palencia que está ubicada y es la única que queda en esta región.

Con esta actitud, la SEPI pretende dejar en manos privadas y extranjeras -en este caso americanas- un sector estratégico, a nuestro juicio estratégico, vinculado a la defensa de la soberanía nacional, como es el sector del armamento. Y para ello se apoya en un pretendido plan industrial que, a juicio de los propios trabajadores, no es

creíble, incumple, a su vez, los acuerdos que el Ministerio de Defensa, Industria y el INI tenían al respecto, igualmente el acuerdo firmado en su momento por el Gobierno Central y las organizaciones Comisiones y UGT, para producir un saneamiento y una reestructuración de todo el Grupo Santa Bárbara.

En base a todo ello... y tengo que recordar que, a pesar de que es de la fecha que se firmó el protocolo ha estado paralizado durante bastantes meses esta operación, finalmente el Consejo de Ministros ha dado luz verde a la misma, aunque hoy, hoy, todavía no está firmada formalmente la venta al grupo americano. Y por tanto, este Grupo solicita de las Cortes que inste a la Junta, en relación con la Empresa Nacional Santa Bárbara, a lo siguiente:

Primero, rechazar la privatización de la Empresa Nacional Santa Bárbara y sus instalaciones, pues entendemos que no existen argumentos económicos, tecnológicos y sociales que justifiquen dicha decisión, ya que la carga de trabajo que, además, tiene en este momento prevista garantiza sobradamente el mantenimiento de estas plantas.

Segundo, que el futuro de la Empresa Nacional Santa Bárbara pase por posibles alianzas tecnológicas, industriales o comerciales y que éstas se realicen de modo transparente y de acuerdo con la planificación industrial definida y pactada con los representantes de los trabajadores, y, en todo caso, sea mantenida... manteniendo las actuales sedes, los centros de gestión y el volumen de empleo de la Empresa Nacional Santa Bárbara, garantizando su carácter público y estratégico para salvaguardar sus valores industriales, económicos, financieros y sociales.

Tercero, que se dé cumplimiento tanto al contrato del tres de agosto del ochenta y dos entre el Ministerio de Defensa y el de Industria e INI, como el plan industrial firmado el veintitrés de agosto del noventa y siete.

Y cuarto, apoyar la posición que mantiene el Comité Intercentros de la Empresa Nacional Santa Bárbara sobre el rechazo al protocolo de venta y a la privatización de la empresa, y que se garantice una solución concertada con los representantes de los trabajadores.

Ésta es la propuesta que el Grupo Socialista presenta para su aprobación por la Comisión en este momento.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Muchas gracias. Para consumir un turno en contra tiene la palabra el señor González Núñez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ: Gracias, señora Presidenta. Bien, como ha apuntado el propio Proponente, los hechos han superado lo que en la misma se demanda, si bien es verdad que esos hechos no son imputables, en este caso, al Partido proponente, al Partido Socialista. El hecho de la venta, aprobada -como ha

apuntado- el pasado treinta de marzo por el Consejo de Ministros, pues, avanza en el aspecto que apunta la Proposición, y yo quisiera, en ese aspecto, pues aportarles tranquilidad, en el sentido de que ninguno de los conceptos o aspectos que al Partido Socialista le preocupan y que están reflejados en la misma, creo que tienen el suficiente fundamento y la suficiente base.

La venta que se ha aprobado, entiende este Grupo que era una venta necesaria y que esa venta no implica ninguna de las cuestiones que preocupan a su Grupo. Ni esa venta deja desprotegido un factor estratégico como el que ha apuntado, ni se apoya en un plan ficticio, ni siquiera entendemos que suponga el incumplimiento de ningún tipo de acuerdo previo.

La primera cuestión sobre la necesidad o no de la venta, usted sabe que históricamente esta empresa, Santa Bárbara, pues ha padecido una situación de quiebra técnica, sobre todo a partir en esta... la última década de los años noventa, siendo el periodo del noventa al noventa y cinco el más acusado. Los ingresos pasaron en ese periodo de 14.000 a 6.000 millones; la plantilla se redujo en un 50%, de más de cuatro mil a poco más de dos mil trabajadores, y en esa década apuntada hubo pérdidas por valor de 120.000 millones, además de figurar unas aportaciones públicas próximas a los 200.000 millones, concretamente 180.000.

Dada esta situación, la SEPI puso en marcha, el año noventa y seis, un plan que pretendía redimensionar la citada empresa, potenciar todas las actividades relacionadas con la investigación y desarrollo. En definitiva, llevar a cabo un plan de inversiones ambicioso que mejorase la competitividad de la citada empresa. Y ese plan era necesario culminarlo, y el único modo de culminarlo de modo positivo, para culminar -repito- esa competitividad buscada, era ponerla en manos de un nuevo socio que le aportase lo que hasta el momento el carácter público no había sido capaz de aportarlo. Y ¿por qué esa búsqueda fue necesaria? Por la inestabilidad que a medio plazo se planteaba: en cuatro o cinco años se preveían, siguiendo el progresivo deterioro que estaban sufriendo, pérdidas por encima de los 7.000 millones de pesetas. La reducción de la plantilla, que se ha reducido en más del 50%, e incluso, pues, potencialmente, cabía la posibilidad del cierre de alguna factoría concreta, todo ello motivado porque el 34% de los trabajadores estaban afectados por la subactividad, e incluso, bueno, pues, por la falta de pedidos, o de un mercado amplio que diese salida y que... y que pudiese cubrir la debida productividad, ¿eh?, y terminando por las ventas dependientes casi en exclusiva del Programa Leopard, y que el ejército español era el único mercado en el que se podía desenvolver.

Todo ello buscó que se... que se aportase un nuevo socio a la gestión de esta empresa, y creemos que la solución que se ha encontrado, salvo el apartado a) de su Propuesta de Resolución, que, evidentemente, no se cumple, por cuanto ahí solicita la no privatización de la empresa... pero creemos que en el resto de cuestiones que

al Grupo Socialista le preocupan, en el fondo están todas satisfechas con la venta que se ha producido: se ha garantizado la estabilidad en el empleo con esta solución, se han garantizado las inversiones precisas, se va a producir una transferencia a todas las factorías de nuevas tecnologías y de productos, se va a tener un mayor y mejor acceso a mercados internacionales; en definitiva, se va a garantizar, o se ha garantizado, la actividad productiva de todas y cada una de las factorías que comprenden el Grupo Santa Bárbara.

Y eso, la oferta que mejor lo ha garantizado es la que el Consejo de Ministros aprobó su venta: General Dynamics, y por ser la mejor alternativa, por lo que le he apuntado: por mantener todos los centros productivos, por mantener la plantilla, incluso apuntar hasta el año dos mil tres un aumento de la misma. Y eso es posible porque se va a incrementar la carga de trabajo debido a la prospección y la apertura a nuevos mercados.

Alude también en otro punto de su Propuesta de Resolución a que, lo que se haga, se haga de modo transparente, y creemos, no nosotros, sino por el Dictamen emitido por el Consejo Consultivo de Privatización el veintiocho de marzo, previamente a la adjudicación de venta del Consejo de Ministros, que el proceso se había llevado a cabo con transparencia, concurrencia y publicidad. Un proceso que se inició ya el año noventa y ocho con los objetivos expuestos, que la SEPI contactó, en principio, con cincuenta y tres potenciales compradores, que, finalmente, se firmó un acuerdo de confidencialidad con catorce de ellos, y que únicamente tres presentaron ofertas: La, en definitiva, adjudicataria, la alemana Krauss Maffei y Unión Española de Explosivos.

Se optó por ésta porque se entendía que era la mejor con diferencia. La que podría acercarse, la oferta alemana, dejaba al Grupo Santa Bárbara como subcontratista y, por tanto, le daba el relieve que entendía debía dársele; había duplicidad o redundancia en alguno de los productos y, por lo tanto, la competencia en el mercado iba a ser más complicada, e, incluso, no garantizaba la totalidad de la plantilla.

Por tanto, este Grupo, entendiendo que en el fondo la solución que se ha buscado no solamente es la mejor, sino creemos que es buena para los trabajadores, para el futuro de la empresa, y porque en la forma también se ha sido escrupuloso, es por lo que votaremos en contra de la Propuesta de Resolución que plantea el Grupo Socialista. Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Muchas gracias. Señor Fernández Merino, tiene la palabra para el turno de réplica.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO: Sí. Gracias, señora Presidenta. Ya... ya me imaginaba que iban a votar en contra, pero, en todo caso, es verdad que desde cuando se presentó esta Proposición No de Ley a hoy han cambiado algunas cosas; entre otras cosas, el Consejo de

Ministros por fin se decidió por alguna de las opciones posibles. No sé si la mejor o no. Usted dice que sí; los trabajadores tienen sus dudas.

Y mire, para empezar por uno de los últimos temas que usted ha tocado: ¿por qué pedíamos de modo transparente? Porque hoy todavía, hoy, o ayer al menos, ni el Comité Intercentros, ni este Grupo a nivel nacional –que también lo pidió– conocen las condiciones o el Protocolo de venta a la General Dynamics, por el cual se garantiza –según usted– todas esas cosas. Nadie, ni los trabajadores, ni el Grupo Parlamentario Socialista a nivel nacional han tenido la oportunidad hasta hoy de conocer en qué condiciones se ha producido o se va a producir –porque todavía no se ha formalizado formalmente la venta– tal transferencia a la General Dynamics. Eso es por lo que pedíamos transparencia. Porque usted dice que garantiza todo, pero lo dice usted; supongo que lo dirá también el responsable nacional respectivo que tenga algo que ver en el tema. Pero ni los trabajadores tienen esa constancia, ni este Grupo a nivel nacional ha conseguido comprobar lo que usted dice, razón por la cual se pedía así.

Y mire, sobre el Plan de Competitividad, que, efectivamente, se puso en marcha hace años en un intento de sanear y de producir un menor quebranto económico a las arcas nacionales a través de estas empresas, pues ha habido de todo: ha habido, efectivamente, reducción de plantilla, traspasos de plantilla a otras empresas con un fracaso rotundo. Y en esta región había dos plantas con problemas de eso: una de ellas se traspasó inicialmente a una empresa que no llegó ni a funcionar; y otra parte importante, en este caso de Palencia con alguno de Valladolid, se traspasó a una empresa que ahora mismo está a punto de cerrarse: Alfacel. Le digo que allí ha habido de todo. Y, desde luego, los trabajadores que andan así de afectados, pues están con grandes problemas; los que salieron y los que están.

Y es verdad que tanto los trabajadores que... afectados por uno u otro sistema, han hecho un sacrificio importante desde hace bastante años por conseguir mejorar la gestión y la rentabilidad de estas empresas, que, efectivamente, tuvo una época complicada. Y los que somos de Palencia recordamos que los trabajadores de la empresa Santa Bárbara de Palencia, pues han pasado cada poco tiempo por grandes problemas de incertidumbre sobre su futuro, y reclamaban de vez... cada poco, el apoyo de las instituciones palentinas para evitar su desaparición.

Dicho todo esto, ya, desde luego, parece inevitable ya que la privatización o la venta de la empresa se produzca después de tomado el acuerdo por el Consejo de Ministros, pero nosotros sí queremos mantener la Proposición para manifestar que no nos gusta la solución. Que no nos gusta la solución, ni a cuál, ni cómo. Es decir... y porque... sobre todo, porque las personas más interesadas, los propios trabajadores, no acaban de entender que ésa sea la solución ideal –y repito–, y mucho menos no conociendo las condiciones siquiera en las que la misma se va a producir.

Y no entro a debatir si la opción alemana o la opción americana era mejor o peor; supongo que, sobre eso, argumentaciones hay para las dos cosas. Y en todo caso, la mayor parte de los trabajadores, el Comité Intercenros, siempre ha entendido y sigue pensando que eran mucho más viables alianzas tecnológicas con una o con otra, o con varias empresas, sin perder el carácter público y estratégico que este tipo de industrias tienen para un país, y, por supuesto, para el nuestro, porque de ello depende, de alguna manera, también la soberanía nacional.

Y si al final la... el armamento que tenga nuestro... que produzca nuestro país está en manos americanas, si los soldados de nuestro ejército terminan siendo también americanos, o sudamericanos, no sé dónde va a quedar la soberanía nacional en un futuro próximo.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor González Núñez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ: Gracias, señora Presidenta. Mire, yo desconozco ahora mismo cuál es el grado de conocimiento que los sectores a los que alude Su Señoría tienen al respecto. Lo que sí le puedo decir, que lo que yo he dicho que esta adjudicación garantiza el futuro de los trabajadores o el futuro de las factorías que comprende el Grupo Santa Bárbara, viene recogido textualmente en la oferta que General Dynamics hizo, ¿no?, donde -por ser muy breve- figura: "Las actuales unidades operativas, centro de trabajo y plantilla de Santa Bárbara, formarán la base de la nueva organización; mantener como mínimo la actual plantilla de Santa Bárbara en España; asegura una sólida base industrial para España que garantice el suministro de productos para la defensa nacional; General Dynamics, por su estratégica posición en Estados Unidos, facilitará el acceso al mercado americano; ampliar la actual capacidad industrial de Santa Bárbara con nuevas gamas de productos que permitan el crecimiento de la nueva compañía a medio y largo plazo".

En definitiva, si se optó por esta oferta, por encima del valor económico, es porque se entendió que era la mejor... y un buen proyecto industrial. A la inestabilidad a medio plazo a la que estaba sometida Santa Bárbara, este Grupo ofrece estabilidad a largo plazo; a la reducción de plantilla progresiva que estaba sometida en la actualidad Santa Bárbara, este Grupo garantiza el mantenimiento e incluso, hasta el año dos mil tres, ciento treinta y cinco nuevos puestos de trabajo, sabiendo que en los últimos diez años se habían perdido más de dos mil empleos; ante el posible cierre de factorías que potencialmente afectaba a alguna de ellas, esta oferta garantiza la productividad de todas ellas; ante un mercado muy limitado, tanto en productos básicamente... bueno, pues amparado en el Programa Leopard y el ejército español como mercado, pues la estratégica situación que en Estados Unidos tiene este nuevo Grupo, pues garantiza

introducimos en aquel mercado potencial que puede garantizar la productividad a todas las factorías.

Ahora no solamente se va a desarrollar el Programa Leopard que está en funcionamiento, sino nuevos productos, donde se prevé un aumento de facturación de casi 14.000 millones; nuevas tecnologías a los mismos; inversiones por valor de 10.000 millones de pesetas. En una palabra, estas dos compañías, General Dynamics y Santa Bárbara se van a complementar y va a ser posible la firma de alianzas con grupos internacionales.

Y entendemos que con esta venta, en cinco años, esta empresa Santa Bárbara va a tener un alcance de proyección mundial con más de 100.000 millones de facturación, conservando la plantilla, e incluso preservando que un sector estratégico como el que he apuntado -y que también a este Grupo le preocupa- como es la defensa nacional, creemos que el servicio a la defensa nacional y al ejército español se va a ver incluso mejorado con la nueva gestión que va a llevar a cabo tras la venta a General Dynamics.

También es cierto que -como le apunté anteriormente sobre otras posibilidades que se intentó explorar, incluso integrar al Grupo Santa Bárbara en un grupo europeo, pero no se encontró ninguna propuesta firme que garantizase lo que ha garantizado la finalmente adjudicataria General Dynamics, y ninguna oferta que mejorase lo que ésta apuntaba.

Por tanto, entendemos que el futuro de Santa Bárbara está garantizado, que, además de lo apuntado, esta empresa quedará en buena posición ante cualquier posible... y que tendrá reordenación europea, que esa vocación transatlántica que con el nuevo grupo se inicia se tendrá la necesaria homogeneización de sistemas que se llevarán a cabo en el marco de OTAN, y que las actuales unidades, centros de trabajo y plantilla, serán la base de la nueva organización y no se quedarán como subcontratadas que figuraba en la otra... en la otra oferta alemana a la que se ha aludido.

Yo puedo entender que al Grupo Socialista esta solución de privatización no le guste, pero entiendo que esto ya es cuestión de filosofía política y de... cada uno cómo entiende la gestión bien de lo público, bien de lo privado. Pero deberá entender conmigo que las garantías que ofrece a cualquier tipo de preocupación que había esta oferta, creo que satisfacen los objetivos que en principio se habían hecho.

Y no me gustaría acabar sin hacer un especial apunte a la factoría que en su totalidad más nos preocupa, porque se asienta en nuestra Comunidad, cual es la de... la de Palencia, y entendemos que la oferta adjudicataria de General Dynamics va a hacer de esta factoría, como del resto, un centro competitivo. La va a convertir, en lo que afecta a Palencia, en un líder mundial de suministro de municiones, aportando tecnología, homologando sus productos, reduciendo sus costes. Si hasta ahora la factoría

de Palencia facturaba 1.183 millones y la carga de trabajo se reducía al 52%, e incluso en cuanto a productos únicamente se limitaba a la fabricación de municiones de pequeños y medianos calibres, a partir de ahora Palencia, junto con Murcia y Granada, se va a incluir en el área de pólvoras y explosivos, se van a modernizar las instalaciones, se va a proceder a fabricar productos en pequeñas series, y el cambio de productos ni siquiera va a llevar consigo ningún periodo prolongado de inactividad.

Se va a mantener, en segundo lugar, la fabricación de las cartucherías ligeras que se venían haciendo. En tercer lugar, la fabricación se va a adaptar, en lo que a munición se refiere, a los tipos estándares de la OTAN. Se prevé, en cuarto lugar, un acuerdo comercial con un gran productor en armas de pequeño calibre. Y, finalmente, en lo que hace referencia al futuro de la plantilla, se prevé, incluso, no solamente mantener la plantilla, sino cincuenta y cuatro nuevos puestos de trabajo en la citada factoría.

Y termino aludiendo a los productos, que también se van a diversificar, aumentando las ventas internacionales de granadas de cuarenta milímetros, en la producción de piezas metálicas para esas mismas granadas y municiones para fusiles de 5,56 milímetros, adaptadas también a las estándar... a los estándares de la OTAN.

Por lo tanto, y concluyo, que siendo conscientes de una empresa que llegó a estar en situación de quiebra técnica, había que buscar una solución al mismo. Se plantearon unos objetivos, y esos objetivos entendemos que están garantizados y que se han garantizado de modo transparente. La plantilla ha quedado estabilizada y, además, nominativamente; las factorías todas tienen garantizadas su futuro; la competitividad también, con el aporte de nuevas tecnologías; el sector estratégico de la defensa nacional también está garantizado; y, finalmente, con la ampliación del mercado, la viabilidad de futuro, garantizada.

Si a eso le unimos que todo esto también redundará directamente en beneficio de la factoría que más nos afecta, Palencia, por todo ello, ratificamos nuestro apoyo a la gestión realizada y, por lo tanto, no podemos apoyar la propuesta que aquí nos trae el Grupo Socialista. Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Muchas gracias. Para cerrar el debate, tiene la palabra el señor Merino... el señor Fernández Merino.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO: Sí. Gracias, señora Presidenta. Mire «también empiezo por el final», falta le van a hacer los cincuenta y cuatro nuevos puestos de trabajo de la factoría Santa Bárbara de Palencia, porque no va a poder cubrir ni los que le va... lo van a soltar Alfacel, que tuvo el compromiso, y para ello mucho dinero de subvenciones, para absorber una parte de la plantilla anterior; ni para... ni para cubrir esos... lo que van a salir de ahí. Es decir, falta le va a hacer.

De todas maneras, ese... esa oferta de General Dynamics, que conozco perfectamente, no deja de ser una oferta; no sabemos lo que los... el Comité Intercentros ni el Grupo Socialista conoce es el documento exacto a la venta; es decir, las condiciones exactas de la venta, todavía no firmado por General Dynamics «según mis informaciones», a pesar de estar aprobado por el Consejo de Ministros desde el treinta de marzo.

Es decir, ¿qué condiciones exactas, después del tira y afloja con alemanes y americanos durante largos meses, han sido exactamente las que se han acordado para la firma, o la posible firma de la compraventa? Eso no lo conoce nadie, y nos extraña mucho la opacidad que hay sobre el tema.

Es decir, si es exactamente esa oferta como usted nos ha contado... y la verdad es que si yo conociera a los de General Dynamics les recomendaría que le ficharan a usted de director general, porque lo vende muy bien; se lo cree, además, muy bien.

Digo, si esa... fueran las condiciones de esa oferta, ¿por qué se ocultan las condiciones de la venta? Porque sería muy fácil decir: miren ustedes, tal cual, y además cuatro duros más, supongamos. En realidad es que no es así; es decir, ni el Comité Intercentros ni el Grupo Socialista consiguen la documentación necesaria que verifique en qué condiciones se ha producido o se va a producir la firma de la venta. Y eso sí preocupa.

Y no pongo en duda «que ojalá sea así» la oferta que usted nos acaba de leer y defender con mucho ardor. Ojalá sean ésas las condiciones exactas, y ojalá se produzca ese plan que plantean los americanos. Pero permítanos que mantengamos las dudas de si no hubiera sido mejor otro tipo de alianzas; digo... que mantengamos esas dudas, que también tienen los trabajadores, y, sobre todo, que mantengamos... que sigamos entendiendo que era un sector que no debería haber sido privatizado, y mucho menos en manos de un... de un país... o de una empresa de un país que tiene poco que ver con el espíritu o con el movimiento europeo de integración de empresas, y demás, en el que sí que estamos a favor.

Y le repito: no vaya a entender que nosotros estamos todavía defendiendo la estatalización de todas las empresas; no estamos en esa línea. Estamos a favor de que se privatice lo que se debe privatizar, pero entendemos que hay sectores que son bastante delicados como para privatizarlos alegremente y, sobre todo, en algunas condiciones, o a determinadas empresas o países, porque la dependencia que va a producir, y no precisamente de un país europeo con el que tenemos otro tipo de alianzas o de compromisos, pues es una dependencia que puede complicar en exceso, en un momento dado, nuestras relaciones con otros países europeos. Al menos así lo entendían incluso los propios afectados de algún país.

Si... repito: si tan buena es la oferta como usted nos ha leído, y que conocía, y ésas son realmente las condi-

ciones de la venta, ¿por qué se ocultan? Porque eso es lo que nadie entiende.

En todo caso –repite–, nosotros seguimos pensando que era un sector que, perfectamente, con alianzas tecnológicas, como defendían los propios trabajadores, podía haber sido mantenido en propiedad del Estado sin ningún problema, produciendo las mejoras tecnológicas que hubieran sido necesarias y las alianzas técnicas que se ofrecían y existían para poder funcionar.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Finalizado el debate, procedemos a la votación. ¿Votos a favor de la propuesta? Seis. ¿Votos en contra? Nueve.

Votos emitidos: quince. Seis a favor, nueve en contra. Queda rechazada la Proposición.

Por el señor Vicepresidente se dará lectura al tercer punto del Orden del Día.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ DE LA FUENTE): Tercer punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley 493, presentada por el Procurador don Ángel Gómez González, relativa a la creación de un pasaporte cultural, conjuntamente con las Comunidades Autónomas de Extremadura, Cantabria, Principado de Asturias y Madrid, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León el día trece de marzo de dos mil uno**".

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Muchas gracias. Por el señor... por don Ángel González... Gómez González se propone... se procederá a proponer la... la propuesta.

EL SEÑOR GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, nosotros traemos hoy, desde el Grupo Socialista, una propuesta que pretende algunos objetivos. Y lo hacemos desde la consideración, o desde la plasmación, también, de lo que es una actitud colaboradora y positiva que nos gusta mantener con... pues con quienes tienen las responsabilidades en esta Comunidad de gobernar, para aquellos asuntos que, en definitiva, trascienden y pueden resultar beneficiosos para nuestra Comunidad.

Concretamente, lo que nosotros pretendemos es que desde la Junta de Castilla y León se pretenda, se busque la fórmula y el camino de entendimiento con las Comunidades Autónomas vecinas nuestras para la creación de lo que... de un pasaporte cultural conjunto. ¿Por qué? Bueno, pues voy a intentar demostrar cuáles podrían ser las conveniencias de este pasaporte.

En principio, yo creo que no es necesario hacerlo, pero... pero lo haré brevemente: plasmar la importancia que tiene el turismo en general. El turismo, yo creo que todos estamos convencidos de que... no para nuestra Comunidad, sino para... para todo el territorio nacional y para... para cualquier aspecto que queramos analizar,

tiene hoy una trascendencia fundamental: en una sociedad donde se han adquirido unos grandes niveles de bienestar social, pues el turismo constituye un elemento sustancial en todas sus caras: en la cara formativa, en la cara recreativa y, desde luego, en la cara económica, de producto y de... de rentabilidad y rendimiento económico que puede prestar, ¿no?

Bueno, pues de las tres caras que el turismo tiene, o que... de los tres tipos de turismo sustanciales que podemos ver, como es el turismo recreativo o de ocio, el turismo ecológico o el turismo cultural, yo creo que nuestra Comunidad dispone de una situación privilegiada para hacer una oferta en este último campo, el del turismo cultural. Dicen –y yo creo que no... no sin razón– que somos la Comunidad Autónoma que tenemos un patrimonio mayor de todo el Estado; seguramente esto es verdad, aunque seguramente ésta también es una afirmación que hacen otras Comunidades Autónomas referidas a ellas mismas, ¿no? Pero es evidente, seamos la primera o la última –me da igual–, que nuestro patrimonio cultural es, desde luego, muy muy importante. Y desde ese punto de vista es desde el que yo creo que nosotros debemos promocionar nuestro turismo, sin olvidar, como base sustancial para la promoción económica, los aspectos culturales que el turismo tiene.

Pero ¿qué suele ocurrir en este campo? Pues que, con frecuencia, el turismo cultural es una oferta que en nuestra Comunidad se materializa en visitas diarias: atraemos a los turistas para un día. Y Segovia el sábado se llena de madrileños, que se comen su buen cochinillo, que vienen por la mañana y que por la tarde regresan a Madrid; o igual le ocurre a Ávila, o a Salamanca, o incluso a cualquiera de nuestras poblaciones.

Bueno, eso es importante, no cabe duda, pero, a nuestro modo de ver, insuficiente. Insuficiente porque no explotamos todas las posibilidades que Castilla tiene y porque no deja la rentabilidad económica que buscamos y que perseguimos, y que yo creo que es necesaria, ¿no?

Entonces, desde este punto de vista, yo creo que hay que ser imaginativos para ver de qué forma o de qué modo podemos encontrar o poner en juego fórmulas que nos permitan atraer más el turismo cultural, fórmulas que nos permitan mantenerlo y fórmulas que nos permitan incrementarlo.

Bueno, pues yo creo que la creación del pasaporte cultural podría facilitar esto. ¿En qué consistiría? Dado que la oferta cultural que nuestras Comunidades Autónomas pueden presentar es también muy importante... Asturias o Cantabria tienen, sin duda alguna, interés cultural importantísimo; Madrid, pues es una urbe que lo abarca todo y que, por tanto, tiene en este campo también mucho... mucha oferta. Pero igual ocurre con Extremadura o con Castilla-La Mancha, incluso, ¿no? Bueno, pues yo creo que sería bueno que las Administraciones, tratando de desarrollar lo que la propia Constitución dice cuando en el Capítulo VIII establece nuestro sistema

administrativo actual, que entre las distintas Comunidades Autónomas debe promocionarse y debe fundamentarse la colaboración y no la competencia o el enfrentamiento, en ese campo yo creo que sería bueno que las Administraciones pudieran llegar a la creación de este pasaporte que, yendo siempre acompañado de una información sobre las capacidades culturales que las distintas Comunidades tienen, sirviera como atractivo para la gente que quiere visitarnos.

Y ese atractivo, ¿en qué podría consistir? Pues, desde luego, el pasaporte debería llevar incluido consigo los descuentos en aspectos relacionados con la cultura. Eso implicaría, por supuesto, negociaciones con instituciones que no son propias de la Comunidad: por ejemplo, con la Iglesia, para adquirir ventajas en la visita de los museos eclesiásticos, que son muchos, y cuyo patrimonio lo tienen, ¿no?, o de otras instituciones privadas que están promocionando la cultura; determinados Ayuntamientos.

Es decir, que... o promociones teatrales que podrían adquirirse.

En este sentido, Madrid podría ofertar una mayor oferta que otros, ¿no?, pero... Pero también descuentos, por ejemplo, en hoteles y en restaurantes, que faciliten la pernoctación, de tal manera que el visitante que viene a Segovia sepa, cuando viene, que, además del cochinillo, del Acueducto y del Alcázar, existe una oferta cultural importante que le permite convertir en ventajoso un viaje de sábado en un viaje de sábado y domingo, lo cual llevaría consigo la pernoctación y todo el beneficio económico que eso trae consigo.

Es decir, el objetivo sería convertir un turismo de paso, que en una... en un altísimo porcentaje así lo es, en un turismo de permanencia de fin de semana o de puentes, o de ciertos puentes. Yo creo que determinando esto, llegando a un acuerdo entre las Comunidades Autónomas, que posibilitaría también, bueno, pues una unificación en ciertos horarios o en ciertos modos de vivir la cultura; no puede ser que nosotros cerremos los lunes y Asturias cierre los miércoles, o Madrid cierre los martes. Es decir, unificar esos criterios que nos permitan la... el intercambio cultural.

Y, además, podría servir también, yo creo que como un banco de datos para todos aquellos que adquirieran este pasaporte cultural, que fueran titulares de pasaporte cultural, a través del cual podríamos, con cierta periodicidad, hacerles llegar hasta sus propios domicilios la información cultural que nuestra Comunidad tiene. Desde ese punto de vista, pues yo creo que podría ser, además... ganar un sector repetitivo. Es decir, bueno, el sector que hoy ha visitado Segovia porque le ha interesado la oferta cultural que para un fin de semana le hemos hecho, ha visitado Salamanca, o Palencia, o Valladolid, y que dentro de dos años podrá repetir a visitar Segovia porque la oferta cultural puede cambiar en ciertos aspectos, y él la conoce porque le llega la información. Ese pasaporte

cultural le permite, por tanto, estar, de algún modo, continuamente informado.

Bueno, pues yo creo que estas ventajas, Señorías, las podría ofrecer una política colaboradora interrelacionada entre las Comunidades que a nosotros nos limitan. ¿Y por qué propongo esto para las Comunidades circundantes y no para otras? Pues, sencillamente, porque entiendo que el turismo cultural, sustancialmente, tiene un factor importante en viajes cortos, en viajes cortos. Es decir, yo salgo a visitar Salamanca, o salgo a visitar Toledo porque vuelvo pronto; no programo quince días a pasarlos en Toledo.

Entonces, esto es lo que tenemos que aprovechar: la pernoctación. ¿Y quiénes pueden venir en ese tipo de turismo? Pues, ciertamente, quienes geográficamente no se encuentren a una distancia prolongada o larga. De ahí que me parece que sería importante la colaboración con las Comunidades Autónomas, lo cual no significa que este pasaporte no pudiera incluso estar abierto para ciertas... viajeros que, sin pertenecer a nuestras Comunidades, pudieran estar interesados en el asunto.

Por tanto, Señorías -y dicho esto-, yo les propongo para que voten o apoyen la idea que nosotros hoy traemos aquí, en el sentido de que las Cortes de Castilla y León insten a la Junta de Castilla y León a poner en marcha, en el plazo máximo de seis meses, las acciones necesarias para la negociación con las Comunidades Autónomas de Extremadura, Cantabria, Principado de Asturias y Madrid, la creación de un pasaporte cultural que dé derecho a descuentos y servicios comunes en las instituciones culturales de las citadas regiones. Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Muchas gracias.

EL SEÑOR GÓMEZ GONZÁLEZ: Y La Rioja -perdón-.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Muchas gracias. ¿Para consumir un turno en contra o a favor? ¿Posición de...? Sí. Pues, para consumir... para fijar posiciones, ¿no?, tiene la palabra el señor De Castro Gil.

EL SEÑOR DE CASTRO GIL: Gracias, señora Presidenta. Señorías. Nuestro Grupo va a votar en contra de la propuesta, no sin antes reconocer... reconocerle que estamos de acuerdo con gran parte de los antecedentes, incluso con ese objetivo de convertir ese turismo de paso en un turismo de permanencia.

Es decir, pero votamos en contra porque entendemos que la medida... no es el momento oportuno de plantear esta medida. Y lo voy a explicar... Sí, porque entendemos que ahora mismo esa medida podría tener resultados negativos, o resultados, más que negativos, contrarios a los que se pretende, que es potenciar el turismo en Castilla y León, y que es lo que nos mueve a todos: al proponente, a nuestro Grupo y a la Junta de Castilla y León.

Estamos de acuerdo en cuanto que el turismo es un sector de gran trascendencia económica en nuestra Comunidad, estamos de acuerdo en que hay que potenciarlo y estamos de acuerdo en que Castilla y León tiene un gran potencial turístico y cultural. Decir que Castilla y León tiene el 50% del patrimonio cultural de toda España. Pero a nuestro Grupo entendemos que Castilla y León tiene recursos turísticos suficientes como para convertirse por sí sola en un centro de turismo interior importante, y, por lo tanto, sin necesidad de contar... de asociarse con otras Comunidades.

Por ello, con este objetivo principal, el de convertir y potenciar Castilla y León como destino de turismo interior, la Junta de Castilla y León, a través de la Dirección General, ha hecho una línea de actuaciones tendente tanto a promocionar el turismo como a mejorar las infraestructuras.

La Dirección General de Turismo tiene proyectado un Plan de Turismo Regional, que saldrá a la luz dentro de poco tiempo, donde se recoge la posibilidad... ya establece la posibilidad de instaurar un pasaporte turístico similar al que usted... al que el Proponente explicaba y con las mismas características, pero de ámbito regional, de ámbito regional, en el que se potencie no sólo el turismo cultural -como bien decía el Proponente-, sino también actividades turísticas, como el alojamiento o turismo

Con esta iniciativa, lo que se pretende desde la Dirección General de Turismo es fidelizar, fidelizar al turista de Castilla y León: el potenciar, dar valor a lo nuestro. Y sólo porque entendemos que si hacemos ahora la medida esta antes de hacer este Plan Regional de Turismo, lo que podemos hacer es conseguir la medida contraria: en lugar de fidelizar a los turistas de Castilla y León, lo que podemos hacer es intentar desviarlos hacia otras Comunidades; y, por lo tanto, se conseguiría -como decía- el efecto negativo al que, sin duda, pretende el Proponente y al que, sin duda, todos estamos de acuerdo, que es potenciar el turismo de Castilla y León.

Solamente una vez puesto en marcha este pasaporte turístico, esta tarjeta de turista de Castilla y León, que va a consistir en -como bien decía- objetivos: el mandarle información a su domicilio, el promocionarle... el informarle de los distintos descuentos que se le van a potenciar, el hecho de darle más descuentos porque venga más veces a Castilla y León; es decir, el potenciar eso, el que el turista que viene a Castilla y León venga más veces y, además, cada vez que venga, pues la permanencia sea mayor.

Solamente una vez que se hayan visto esos resultados de ese carné turístico y una vez analizadas las consecuencias, podría considerarse y podría estudiarse la posibilidad de ampliar ese pasaporte turístico a otras Comunidades limítrofes; no sólo a las que se establecen en la Proposición No de Ley, sino a un abanico más amplio -como bien decía-: Castilla-La Mancha o cualquier otra que... a todas las limítrofes.

Es decir, nuestro Grupo no descarta, no descarta esa colaboración con otras Comunidades, pero entendemos que en estos momentos es prioritario poner en marcha ese Plan de Turismo Regional, ese carné turístico regional. Y una vez que tengamos fidelizados a los turistas, y una vez que veamos los resultados y las consecuencias que haya tenido ése, desde ahí sí que podríamos, ¿eh?, intentar o estudiar en un futuro esa cuestión. Es decir... prueba de que la Junta no sólo no descarta esta posibilidad en el futuro, sino que incluso en el presente ya está haciendo colaboraciones de este tipo... Y, por ponerle un ejemplo, podía citar el Camino de Santiago, la Ruta de la Plata, la Ruta de Carlos V.

Por lo tanto, por ello, y dado que en estos... entendemos que en estos momentos podría ser contraproducente esta medida, no porque la medida en sí sea mala, sino por el momento... en el momento este, y sin descartarla en un futuro, por eso nuestro Grupo va a votar en contra de esta Proposición No de Ley.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, tiene la palabra el señor Gómez González.

EL SEÑOR GÓMEZ GONZÁLEZ: Gracias, Señorías. Bueno, entiendo dos cosas, sustancialmente. Por una parte, usted fundamenta su negativa a que éste no es el momento oportuno. Bueno, yo le haría una pregunta: ¿cuándo cree usted que podría ser el momento oportuno? ¿Cualquier momento que no lo propusiera el Partido Socialista? Podría ser, a lo mejor; podría ser.

Segundo. Dice que es que la Dirección General de Turismo ya tiene proyectado la creación de un carné de turismo regional. No le he entendido muy bien. Ese carné ¿para quién sería? ¿Para los ciudadanos de Castilla y León? ¿Para los ciudadanos de fuera de Castilla y León que visiten Castilla y León?

Lo que no termino de entender es de qué modo la colaboración pueda ser negativa. Eso no termino de entenderlo. Es decir, de qué modo puede ser que por el hecho de que nosotros con la Comunidad de Madrid -por poner un ejemplo- lleguemos al acuerdo de crear conjuntamente un pasaporte cultural por el que cualquier ciudadano de Castilla y León obtiene ventajas cuando visita la Comunidad de Madrid, y además la Comunidad de Madrid obtiene la ventaja de que nuestro ciudadano castellano-leonés pernocte allí, y los de ellos obtengan ventajas viniendo aquí, eso puede perjudicarnos. Eso yo no lo puedo entender. Creo que es un error conceptual que han necesitado montarse, sencillamente para poder o tener que decir no a esto, porque no se entiende.

Yo, créame que esta propuesta viene hecha desde... desde la colaboración, no viene hecha desde ningún otro sentido, ¿eh?, desde la colaboración. Lo dije al principio y lo digo ahora, porque nos une la idea de querer

colaborar en el sentido de que esta Región despegue de las situaciones menos ventajosas en las que se encuentre.

Pero no puedo entender qué quieren decir ustedes con eso de fidelizar al turista de Castilla y León. Y, desde luego, si lo que quieren decir es lo que se puede entender, se equivocan, se equivocan. La colaboración mutua, desde luego, estimula más que el egocentrismo de querer decir: "Bueno, yo quiero potenciar un turista cultural que tenga una buena relación con Castilla y León y, si es posible, si es posible, desconozca o ignore lo que alrededor de Castilla y León y fuera de Castilla y León se desarrolla", porque eso no conduce a ninguna parte. El turismo cultural y el turista cultural es un turista no selectivo en ese campo, no gremialista y no exclusivista. Y, seguramente, seguramente, a este pasaporte se unirían bastantes más ciudadanos y, por tanto, vendrían a Castilla bastantes más ciudadanos, si la oferta cultural le permite conocer la cultura de Castilla y León y conocer la cultura de Asturias, créame.

Por tanto, no entiendo esa exclusividad o ese miedo que tienen ustedes cuando dicen que es que como ya tenemos proyectado, de alguna manera, el carné -que podría tener una buena parte de componente teórico igual al que yo he expuesto con mi Proposición-, como ya tenemos eso proyectado, no queremos -digamos- abrir las puertas, abrir las ventanas para que vean que fuera de nuestra Región, de nuestra... hay también otros intereses culturales y se puedan ir allí. Ése es un error conceptual importante -permítame-, lo voy a calificar como pueblerino -y yo soy de pueblo, de un pueblo donde no hay más de veinticinco habitantes ahora mismo; es decir, que me siento absolutamente pueblerino-, pero con los aspectos que tiene ese concepto, ¿eh?, créame. Yo no fundamentaría la negativa a aceptar esta propuesta que nosotros hoy le hacemos en un argumento tan cargado de falta de valor como el que ustedes... como el que usted ha expuesto aquí.

Por tanto, no admitiendo su segundo razonamiento, me remito o me mantengo en la pregunta que le he hecho respecto al otro argumento que usted dice: "no es el momento oportuno ahora". Dígame cuál puede ser el momento oportuno, y si a mí me convence, seguramente, yo aceptaría esa realidad. Pero me temo que cualquier momento en el que nosotros hagamos una propuesta, a ustedes le parece un momento inoportuno. Y eso está poniendo de manifiesto permanentemente el carácter de intolerancia que en estas Cortes se da por parte del Grupo Popular a cualquier iniciativa de carácter positivo que presente el Partido Socialista, simplemente -creo- rechazada porque no es presentada por ustedes. Eso es lo que yo creo que les motiva a ustedes a votar hoy en contra de esta iniciativa, que no tiene más que un sentido colaboracionista y un sentido positivo. Nada más. Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Muchas gracias. Finalizado el debate, procedemos a la votación. ¿Votos a favor de la Proposición? Cinco votos. ¿Votos en contra? Diez votos.

Por lo tanto, queda rechazada por diez votos en contra y cinco a favor.

Por el señor Vicepresidente se dará lectura al cuarto y último punto del Orden del Día.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ DE LA FUENTE): Cuarto punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley 499, presentada por los Procuradores don José María Crespo Lozano... perdón, Lorenzo, don Laurentino Fernández Merino y doña Begoña Núñez Díez, relativa a dotación de suelo industrial en diversas localidades y comarcas de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León del veintiséis de marzo de dos mil uno**".

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Muchas gracias. Para defender la propuesta, tiene la palabra el señor Fernández Merino.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO: Gracias, señora Presidenta. Bien. Me temo que con este documento, famoso ya, de futuras necesidades de localizaciones de polígonos industriales en la Comunidad de Castilla y León va a pasar como con el DOT, ¿no?, es decir, que creo que no le gusta a nadie. Y, por lo que voy viendo, ni los de Salamanca están felices, los de Palencia -por lo menos los de mi Grupo- ahora diremos lo que pensamos, y creo que así ocurre o va a ocurrir con una gran parte de la Comunidad.

Y, probablemente, el problema es que estos documentos, que están elaborados por gabinetes técnicos, pues, probablemente muy competentes, muy competentes, y que se cobrará un buen dinero por elaborar estos estudios, pues requieren que los responsables políticos, además de manejar estos informes técnicos, pues le metan la pincelada política que significa la realidad concreta, pues, los aspectos técnicos que desde un despacho, a veces alejado del terreno del que hablan, se planifica. Y lo digo porque, a diferencia de lo que algunos Procuradores, probablemente, opinan o piensan de que Palencia, que está en ese famoso corredor de Burgos-Palencia-Valladolid, pues no debería tener ningún problema, pues la práctica no es así. Los que somos palentinos o conocen la realidad de Palencia -ambos casos pueden ser igual de factibles- sabemos que ese corredor, teórico corredor, está beneficiando muy fuertemente a Valladolid y a Burgos, pero no igualmente a Palencia, que Palencia no acaba de enganchar ese tren del corredor. Y ya no sólo eso, que la planificación que la propia Junta asume y no corrige -a mi entender- de los informes técnicos, pues nos va a condenar a seguir siendo absolutamente subsidiarios de Burgos y Valladolid, como mucho, en el desarrollo industrial.

Y lo digo basándome en lo siguiente. Es decir, las previsiones que este Plan hace para Palencia, fundamentalmente, son tres: un nuevo polígono en Palencia, que ya estaba previsto y lo va a hacer SEPES, o la Junta; una

ampliación del de Venta de Baños, también prevista, que se asume como tal en el Plan; una posible ampliación del polígono de Aguilar de Campoo, que ya lleva tiempo demandado por el Ayuntamiento y prácticamente ya gestionado por el Ayuntamiento; y... perdón, había dicho tres... cuatro, cuatro actuaciones; y un miniparque empresarial, posiblemente, en Palencia. Eso de "miniparque" a mí me gustaría que se nos explicara. No sé si es que es una maqueta para que sepamos lo que es un parque o es un trocito de parque que dependerá del de Valladolid, o qué va a ser eso del miniparque empresarial con el que nos obsequian a la provincia de Palencia en este famoso Plan de Futuras Necesidades de Suelo Industrial.

Y con esas cuatro previsiones, cuatro "una más de las que estaban escritas en la Proposición No de Ley", pues no se contemplan las necesidades de Guardo, una zona que todos entendemos que requiere diversificar las actividades económicas para absorber la cantidad de mano de obra que va... se está soltando y que va a seguir saliendo de la minería. Y no se entiende porque, además, por otra parte, desde el Miner se intenta financiar un polígono en Guardo; sin embargo, este estudio no lo contempla para nada.

No se permite aprovechar la potencialidad que puede tener la confluencia de las Autovías de León-Burgos con la de Palencia-Aguilar, es decir, el eje Carrión-Osorno, que, sin embargo, en el DOT sí se enuncia o se menciona. Se deja en el olvido todo un cuadrante, que es el cuadrante noroeste de la provincia, lo que podíamos definir como el área que incluye Villarramiel-Fuentes-Paredes y Villada. No se contempla ampliar los polígonos públicos de Villamuriel y de Dueñas; se supone que con el de Venta de Baños ya se cubren todas las necesidades. No se prevé dotar de suelo a toda la zona de... de Torquemada-Baltanás. Y con ello, nosotros entendemos que conseguimos o vamos a conseguir que se siga produciendo una despoblación brutal en el 70% del territorio de la provincia de Palencia. Salvo Palencia y el triángulo sur "que tiene ya su propia potencialidad, pero que tampoco se apuesta decididamente por ello", el resto de la provincia queda en el más absoluto de los olvidos, salvo el pequeño eje de Aguilar que ya tiene su propia inercia, que tiene ya un polígono saturado, y que el propio Ayuntamiento lleva gestionando su ampliación varios años, para conseguir poder tener más suelo industrial que hoy no tiene.

Eso es lo que contempla este famoso estudio. Y yo creo que los estudios "como antes apuntaba un compañero cuando hablaba de Salamanca" están bien en cuanto que es una foto fija de la realidad, prácticamente una foto fija de la realidad. Ni siquiera contempla los cambios que las infraestructuras previstas van a producir en un territorio; ni siquiera eso lo contempla. Ni siquiera lo contempla como factores de posible desarrollo o de potencialidades a futuro. Y, en todo caso, la voluntad política o los responsables políticos están "yo creo a mi entender" para modificar esa realidad negativa en muchos casos, no simplemente para constatar que existe esa realidad, que es lo que hace este estudio como mucho. Es decir, si la

Junta lo que... se va a limitar a decir como este estudio lo único que dice es que lo... lo que tiene futuro es Burgos y Valladolid, pues todo lo demás, dependiendo o que se valgan como puedan, para eso no nos hace falta ni el estudio ni los responsables políticos, es una realidad que ya constatamos y conocemos.

La responsabilidad política implica que esa realidad que no es beneficiosa para una Región, porque solamente produce el desarrollo industrial de una zona muy limitada de la Región y olvida el resto de la Región... y en el caso de las provincias "hablando ya de una provincia concreta" se limita a reconocer cuál es la zona... la pequeña zona que ya tiene un desarrollo industrial y que tiene potencialidad y a olvidarse de todo lo demás "digo". Para eso no hace falta ser muy... ni ser un técnico de este equipo de estudio, y mucho menos no reúne o no capacita a un político para asumirlo sin más, sin meterle la modificación que corresponde para intentar, al menos, cambiar esa realidad negativa.

Y esto es lo que nos ocurre en la provincia de Palencia, por lo cual, recogiendo precisamente las carencias que este estudio tiene, lo que proponemos en la Propuesta de Resolución es que la Junta contemple, en primer lugar, una dotación de suelo industrial en Guardo que, a su vez, incluya dentro del Plan la creación de suelo industrial en el eje Carrión-Osorno, aprovechando el cruce de autovías; que contemple la dotación de suelo industrial en el cuadrante que ya pronunciaba de Villarramiel-Fuentes-Paredes y Villada; que potencie o incremente el suelo industrial público de Villamuriel y de Dueñas, al margen de la actuación de Venta de Baños; y que la Junta incluya dentro de ese plan también la dotación de suelo industrial en la zona de Torquemada y Baltanás.

Y no estoy diciendo con esto que haya que hacerlo todo, ni el primer año, ni el segundo; es decir, que estas previsiones que realmente ordenarían territorialmente Palencia, que aprovecharían las potencialidades que las nuevas infraestructuras pueden generar en algunas partes importantes del territorio, deberían ser al menos contempladas como posibilidad y, probablemente, incluso, aunque fueran condicionadas a la evolución... a la evolución económica del momento dentro de unos años; pero es que ni se contemplan para nada. Es más, es tan chocante como que cuando se puntúan los municipios potencialmente de... las potencialidades, pues Guardo y Dueñas adquieren una gran puntuación y, sin embargo, no aparecen para nada luego en la propuesta de actuación; absolutamente para nada.

Y repito: ya la contradicción total es que mientras la Junta no contempla la creación de suelo industrial en Guardo, a su vez, desde el Miner se intenta aportar 500.000.000 para intentar poner en marcha suelo industrial en Guardo.

Este tipo de incoherencias y de descoordinaciones entre el DOT, adaptaciones de una Consejería, las previsiones de los estudios técnicos de otros que se asumen

directamente por políticos sin meter la pluma para nada, es lo que creemos que no conduce, desde luego, a mejorar la situación de una provincia que, teóricamente y desde fuera, tiene muchas potencialidades por encontrarse en un famoso corredor, pero, en la práctica, no consigue engancharse al desarrollo que ese corredor sí está produciendo en Burgos y en Valladolid.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ DE LA FUENTE): Gracias. Para consumir un turno en contra, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, don Francisco Jambrina.

EL SEÑOR JAMBRINA SASTRE: Gracias, señor Presidente. Señoría, he oído ya muchas veces... hoy es la primera, pero había oído ya muchas veces que a ustedes no les gusta el Plan Regional de Suelo Industrial que ha elaborado el Gobierno; cosa que no me sorprende en absoluto. Por tanto, no me dice nada nuevo.

Yo... a nosotros sí nos gusta. Y yo he dicho cuáles eran las siete razones por las que sí nos gusta: y una, porque había necesidad de poner orden en el tema; otra, porque pone orden en el tema; otra, porque analiza las situaciones desde el origen; otra, porque fija criterios, que ya iba siendo hora; establece prioridades; deja la puerta abierta; y porque es coherente con la política general del Gobierno en materia de equilibrio territorial de... y desarrollo rural.

Por esas siete razones nosotros ya hemos dicho que nos gusta este Plan, lo cual no quiere decir que eso sea la perfección, ni mucho menos. Tiene una virtud, desde mi punto de vista, y es que deja abierta a modificaciones lo que ahí se contempla, como consecuencia de que estamos en una sociedad viva, y es lo lógico: todo plan que se precie tiene que dejar esa puerta abierta. Bien.

Dicho eso, usted no... usted no pretenderá política. No. Usted, usted que habla de que somos incoherentes, de que habla de que estamos descoordinados, usted lo... para usted no existe ninguna otra posibilidad de actuar en suelo industrial si no es la Junta. Usted, afortunadamente, ahora creen que la Junta es la mejor y la única capaz de poder hacer esas... esas operaciones. Sí. Porque, claro, me dice: ustedes son unos incoherentes porque no dice nada este plan y, sin embargo, el Miner va a hacer un polígono industrial que promueve el Ayuntamiento de Guardo en Guardo. Claro. Y le va a dar 425.000.000 de pesetas, y va a ser un polígono de doscientos once mil cuatrocientos no sé cuantos metros cuadrados. Muy bien. ¿Y eso está pegado con esto? ¿Eso es malo? ¿Es malo que en Dueñas haya una iniciativa privada para poner en funcionamiento un polígono industrial de ciento cincuenta hectáreas? ¿Es malo?

Creemos en los Ayuntamientos, Señoría... Porque yo he oído muchas veces hablar, muchas veces hablar que hay que dejarle más campo al Ayuntamiento de actuación, y ahora que van a actuar, usted dice: "Pues no. Quiero que lo haga la Junta, que no hagan los Ayuntamientos".

Bueno. No entiendo la coherencia a la que usted se refiere. Y, desde luego, sí hay coordinación precisamente por eso, porque aquí lo que está planteándose, de alguna manera, son las actuaciones que quiere hacer a largo plazo, a medio plazo, dos mil uno-dos mil siete, ¿eh?, Gesturcal... Sí, yo creo que sí, aunque habla de las iniciativas privadas que existen las relaciona... la relaciona. Bien.

Entonces, yo le digo: mire, en temas de política de suelo industrial, por los distintos agentes que son capaces de iniciar, de actuar en ese tema, en Palencia... en Palencia, datos concretos son que la superficie total sobre la que se está actuando y la que está en proyecto son seis millones trescientos setenta y cuatro mil metros cuadrados. Yo creo que es importante, yo creo que es importante.

Que hay vendido un millón setecientos mil, un millón setecientos mil sobre seis totales, que quedan en venta trescientos cincuenta, y que hay en proyecto tres millones setecientos treinta. Y en esos tres millones setecientos treinta, Señoría, incluyo la iniciativa privada de Venta de Baños, incluyo todos los Ayuntamientos que tienen actuaciones en suelo industrial concretas dentro de la provincia de Palencia. Bien.

Puede usted ridiculizar o querer ridiculizar el tema con el miniparque empresarial en Palencia. Se equivoca usted de sitio. No. Es un parque empresarial. Donde decía miniparque en un párrafo del estudio era para León, no era para Zamora... no era para Palencia. Yo creo recordar que era para León; puede ser que esté equivocado, pero, en todo caso, sigue siendo una minimización del proceso, ¿eh?

Dicho eso, dicho eso le digo... -sí, creo que era León, pero puedo estar equivocado; lo asumiría sin ningún problema-, dicho eso le digo: mire, usted me ha pedido una serie de relaciones, ha pedido en su Proposición No de Ley, pide una relación de actuaciones en puntos concretos, y me dice que la Junta incluya dentro del Plan de Creación de Suelo Industrial Carrión de los Condes y Osorno. Dice que la Junta.

Bueno, en Osorno ya tiene un parque... un polígono, un pequeño polígono, y tiene prevista... y ahí hay una ampliación en ciernes, promovida por el propio Ayuntamiento de Osorno. En Carrión de los Condes existe un polígono de once hectáreas y están vendidas cuatro; queda todavía campo para actuar. Que la Junta prevea la dotación de suelo industrial en el cuadrante suroeste Villamuriel-Fuentes-Paredes-Villada. Bueno. Pero eso, ¿dónde? ¿En cada uno de los pueblos un trozo? Porque claro, en Paredes ya tienen calificado suelo para hacerlo, y en Fuentes... y en Villarramiel tienen una parcela de suelo industrial. Que la Junta contemple dentro del Plan de Creación de Suelo Industrial la ampliación de los polígonos públicos en Villamuriel y Dueñas. Pero vamos a... vamos a ver, Señoría. Primero me habla usted de zonas cuadrantes oestes, y ahora me habla usted de cuadrante

sur, pero me lo separa. Y me dice: no meta usted aquí a Venta de Baños, que tiene un polígono que todavía tiene la mitad por desarrollar; no meta usted a Dueñas en lo que es suelo industrial, porque tiene ciento cincuenta hectáreas que puede hacer una iniciativa privada; pero meta usted, amplíe Dueñas... Va a ampliar Dueñas el Ayuntamiento, como consecuencia de la operación urbanística que ahí tienen previsto, en ciento cuarenta hectáreas... Ciento, perdón, ciento cuarenta mil... no, un millón cuatrocientas... ciento cuarenta hectáreas, un millón cuatrocientos mil metros cuadrados. Que yo soy agricultor y suelo hablar por hectáreas, aunque tengo pocas, eso sí, Señoría.

Esto... bueno, entonces, quiero decir para lo que usted quiere y me parece bien, está en su argumento y yo lo tolero, me dice que hace... que quiere una... un cuadrante y para lo que no, me dice que el pueblo de al lado.

Mire, la última ya: la Junta incluye... que la Junta incluya dentro del Plan de Suelo Industrial la dotación de suelo en Torquemada, que ya tiene; en Baltanás, que ya tiene. Pero lo tienen a iniciativa municipal. ¿Hay que anular la iniciativa municipal y que sea la Junta la que se gaste el dinero? ¿Por qué? ¿Es que los Ayuntamientos no tienen capacidad para llevar adelante ese tema? Bueno.

Entonces, si en cada uno de los sitios donde usted ha dicho "ya existe suelo", ya me dirá usted para qué queremos además meter más. Si en todas hay actuación prevista, ¿por qué no esperamos que el desarrollo de esas zonas se produzca y se impulse... se impulse no sólo desde el municipio, se impulse también desde los gestores de Gesturcal, para que se vendan parcelas lo antes posible y se ofrezca eso en buenas condiciones? No entiendo. Vamos a agotar esas posibilidades, y si es necesario ampliarlos, ampliense cuando estén acabadas.

Les doy, Señorías, el dato de esas zonas donde usted dice: Barruelo, Carrión, Guardo, Dueñas, etcétera. Pues hay aquí una superficie importante ofertada en venta que está pendiente de vender todavía. Agotemos esas posibilidades y le digo, y resumo: en proyecto, en la provincia de Palencia hay tres millones setecientos treinta mil metros cuadrados, en hectáreas, como hablamos en mi pueblo trescientas setenta y tres hectáreas. Ya son hectáreas para llenarlas de naves o de... o de industrias o de actividad comercial.

Al margen de eso y en esa zona sur donde usted pide la ampliación de Villamuriel que todavía queda por vender y de Dueñas, bueno, pues sabe usted que hay un programa de parque de proveedores por parte de Fasa, que quieren utilizar también... y no lo cuento aquí, que quieren utilizar también sus propias instalaciones para que allí vaya gente. Y si se le llenan, bueno, pues ya hablaremos de que no se puedan ir a ningún sitio y se queden en la zona. Porque nadie se ha ido y es usted testigo excepcional de lo que voy a decir, nadie se ha ido de esta tierra por falta de suelo industrial; nadie. Y fíjese

si es complicado montar la Fasa en Palencia, que necesitaba doscientas hectáreas.

Yo creo que con... con esto y con decirle: crean ustedes en los Ayuntamientos; no sólo lo digan, practiquen; crean en los Ayuntamientos, y animémosles a que tengan previsto... calificado suelo industrial, para que si hay algún problema se... pueda estar corregido en origen para el asentamiento de cualquier tipo de actividad. Nada más y muchas gracias. Yo creo que esto concluye diciendo que no podemos votar a favor, pero no por capricho, sino por razones que yo creo que son más que objetivas.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Muchas gracias. Señor Fernández Merino.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO: Sí gracias, señora Presidenta. Mire, señor Jambrina, página ciento setenta del famoso estudio, en título: "creación de un miniparque empresarial", en título, no en letra pequeña. Y dice textualmente: "La experiencia de Valladolid aconseja la ubicación en el área de influencia de Palencia, en el área de influencia de Palencia, de un miniparque a semejanza del existente en Boecillo". No sé si a semejanza o la maqueta del de Boecillo lo que nos pondrán, porque lo de miniparque ni me lo ha explicado ni sé lo que es, ni consigo saberlo, ni se dice aquí.

Pero al margen del miniparque, que, ni siquiera yo mencionaba en los Antecedentes de la Proposición, porque me parece una broma me parece una verdadera broma, yo no solamente creo en la autonomía y en la iniciativa de los Ayuntamientos; en ésa y en la privada.

Lo que pasa es que ese estudio no recoge más que lo que le interesa y se olvida de lo que quiere. Si a mí me da igual que sea del Ayuntamiento la iniciativa, o sea privada. El problema es que en sitios clave no se recoge para nada. Y de las que hay aquí, de las tres únicas que se prevé para este periodo, la prueba es que la más importante, o una de las más importantes, la de San Antolín nivel uno, creación de una nueva, es del SEPES. Es decir... nada tiene que ver la Junta, yo no estoy pidiendo que haga la Junta lo que hagan otros; no, no. No se equivoque, no pretendo eso.

Pretendo que la Junta, en su diseño, porque el problema es que si yo fuera un empresario catalán y quiero saber cuál es el diseño de suelo industrial de esta región para poder plantear alguna ampliación o instalación aquí, y me cojo este documento, aquí no están recogidas ni la mitad de las posibilidades que tiene, en este caso, Palencia. Y este documento, que es el que aporte el Gobierno de la Región, debe de contemplar, como usted dice y en algunos casos lo contempla, no sólo sus actuaciones, sino cualquier otra que esté prevista en el territorio a medio plazo o en el plazo que comprende el estudio.

Y eso no ocurre en el caso de Palencia, y supongo que tampoco en otras provincias; pero en el de Palencia, desde luego, que lo conozco bien, no.

Y no ocurre en el sentido de que ni siquiera el de Guardo... y ya sé, lo ha dicho antes usted: incluso el Miner apuesta por poner dinero para un polígono que ni estaba previsto aquí ni está contemplado. Y yo no digo que lo haga la Junta directamente, si el dinero va... si se puede sacar el dinero del Miner. A mí me da igual que venga del Miner, de los Fondos de Cohesión, de los Feder o de lo que quiera. Pero hágase, o cúbrase la necesidad de una comarca minera que todos decimos que necesita reordenar su actividad económica para suplir los problemas que la minería del carbón va a tener... ya tiene y va a tener a medio plazo.

El problema es que esto es un diseño de suelo industrial y de política industrial que se olvida de muchísimas cosas, y que no abarca o no contempla, a efectos de diseño, lo que, a nuestro juicio, es la potencialidad de una provincia "repito" que para los ojos de los que no son de allí puede parecer con una gran potencialidad y con un futuro espléndido y que, en la práctica, es bastante diferente de esas expectativas que generaba el famoso eje Burgos-Palencia-Valladolid.

Digo más: hay quien dice "y a veces con cierta sorna" que el propio corredor ese que se diseña desde la capital, desde Valladolid hasta Palencia, pues es como la calle mayor de Valladolid, para entendernos: de alguna manera es aumentar la dependencia "que a mí no me parece mala en sí misma, la dependencia, que ya tiene bastante" de Palencia con respecto a la capital de la región, a ese monstruo de cabeza "que apuntaba un compañero antes cuando se refería a su provincia", que está atrayendo o se está constituyendo en un centro tal de influencia y de decisión, que casi todo va a terminar dependiendo de Valladolid directa o indirectamente. En el caso de Palencia, por la proximidad, no es que sea tan grave el efecto, y ojalá ese efecto produzca desarrollo, desarrollo económico igual; lo que sí parece es que incluso el propio diseño, todos los diseños ya se hacen contando con que esa dependencia existe, incluso va a aumentar.

Y repito: yo creo que un Plan de ese tipo tiene que tener más concreción con la realidad. Esto "desde luego", igual que pasa con el DOT, que no sé por qué a Palencia le pasa igual, parece haber estado hecho desde un despacho sin pisar ni un centímetro cuadrado de la provincia, porque si no, no se entienden algunas cosas, no se entienden. Y, repito, no es un problema de que la Junta tiene que hacer todo. Yo no planteo en ningún momento que la Junta... simplemente que prevea, o diseñe, o que incluya. Yo no he planteado, en ningún momento, la Junta tenga que hacerlo todo, repito; al contrario, creo que los Ayuntamientos... Ojalá los Ayuntamientos tuvieran capacidad económica para poder hacer muchas de las cosas que quieren hacer y que no pueden. El problema es que, salvo en el caso de Guardo, que a través del Miner tiene la posibilidad de conseguir una buena cantidad de millones y hacer lo que la Junta le ha denegado durante seis años "y va a poder hacerlo al final", salvo en el caso de Guardo, los demás no tienen esa posibilidad: ni Miner, ni Fondos Feder que directamente puedan obtener los

Ayuntamientos, y tienen que depender, inevitablemente, en muchos casos, de que la Junta lo incluya, lo priorice y, por lo menos, les ayude; ya no digo que lo haga todo, pero por lo menos les ayude. Y ésa es la cuestión.

A usted le parece muy bien el diseño de actuaciones para el futuro, esas tres actuaciones, y con eso ya está todo arreglado... y lo existente. Pues, mire, a nosotros no nos parece... Y nos parece que el Plan es absolutamente incompleto y que este Plan no consigue un desarrollo armónico de la provincia, sino que aumenta más todavía la dependencia del sur, salvo "repito" el pequeño foco de Aguilar, que tiene su propia dinámica y que la... y cuya ampliación está demandando el Ayuntamiento desde hace años, y ya es hora también de que se haga. Y nada más. Y nos deja una provincia absolutamente desorganizada, igual que ocurría con el DOT; en esto sí que una buena parte coincide: el DOT también entiende que la provincia son tres trozos partidos por donde se quiere y nada más.

Pues esto es lo que no nos gusta a los Procuradores Socialistas de Palencia, señor Jambrina, y lamento que usted siendo... o por lo menos residente de Palencia le parezca tan perfecto y tan maravilloso, porque yo creo que esto no va... no va a conseguir un desarrollo industrial y económico de la provincia razonablemente armónico, que permita mirar con un futuro o con expectativas de futuro el desarrollo de la provincia, y la prueba es que, al igual que ocurre en casi toda la región, en nuestra provincia los jóvenes que terminan titulados se las ven negras... por no decir casi imposible conseguir trabajo en nuestra provincia igual que en la región, y, finalmente, terminan marchándose a otro sitio por falta de expectativas en esta propia tierra.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Muchas gracias. Señor Jambrina.

EL SEÑOR JAMBRINA SASTRE: Gracias, Señoría. Pues, entonces, retire usted la Proposición No de Ley que hace. Si a usted no le importa que no sea la Junta la que haga todo eso, pues... estoy leyendo, seguramente, otro documento distinto. Posiblemente estoy leyendo otro documento distinto, Señorías.

Propuesta de Resolución: "Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a que la Junta contemple, dentro del Plan de Creación de Suelo Industrial, como prioritario la dotación de suelo industrial en Guardo. La Junta incluya dentro del Plan de Creación de Suelo Industrial de Carrión de los Condes y Osorno. La Junta prevea la dotación de suelo industrial en La Junta contemple dentro del Plan de Creación de Suelo Industrial. La Junta incluya...".

Si esto no es, si eso no es decir que sea la Junta, Señoría, se ha explicado usted mal; retírela y a lo mejor analizamos desde otro punto de vista el tema. Porque lo que usted pide, las cinco proposiciones que usted pide,

las cinco tienen suelo industrial en cada una de ellas, se lo he dicho, se lo he dicho, Señoría.

Que la Junta dentro de Guardo. Ya tiene, acaba de reconocer que el polígono industrial... que va a hacerse en Guardo con el convenio que va a firmar el Miner. Doscientos veinticuatro mil cuatrocientos once metros cuadrados. Ya está prácticamente lleno Erkimia, y hay otro, La Magdalena, con cuarenta mil metros cuadrados a desarrollar en Guardo. Luego ya hay suelo previsto en Guardo. No lo hace la Junta, lo promueve el Ayuntamiento y se lo financia el Miner. ¿Para qué? Para facilitar el asentamiento de aquellas actividades industriales que, como consecuencia de la regresión del sector, pueden ir allí, que es lo que todos estamos tratando de impulsar. Punto. Pues quítela porque ya está. Vale. Una.

Si nos podemos seguir empeñando, y al final decir: "Ustedes no quieren el desarrollo de Palencia". Y queda uno tan feliz y tan contento. Y cuando resulta que el desarrollo se logra, resulta que cuando el polígono industrial de Venta de Baños se hace, ahora resulta que qué buenos son; no decimos nada por si acaso, claro, no decimos nada, no, porque decir ¡qué bueno!, ¡qué acierto!, pues a lo mejor... Mire, hablamos de lo que quiera, Señoría.

Que la Junta incluya dentro del Plan de Creación de Suelo... Carrión de los Condes. Bueno, Carrión de los Condes, ¿dónde estás Carrión? Ciento diez mil metros cuadrados, ha vendido dieciocho mil, tiene todo el resto pendiente de vender. Hay suelo industrial.

Osorno. Osorno, ¿dónde estás? Ochenta y ocho mil ciento noventa y dos metros cuadrados, ha vendido treinta y tres mil. Lo hizo la Junta de Castilla y León, está dentro de las actuaciones de Gesturcal. Hay suelo en el eje que usted dice. Luego ya está.

Tres. Que la Junta prevea la dotación de suelo industrial en el cuadrante suroeste. Villaramiel tiene un pequeño... una pequeña zona industrial, no sé cuánta superficie tiene, pero tiene una pequeña. Paredes tiene aprobado... creo que son once o diecisiete hectáreas de suelo industrial en Paredes de Nava para tratar de llevar adelante este tema. Si estamos de acuerdo en que los Ayuntamientos pueden promover ese tipo de actuación, pues el Ayuntamiento de Paredes de Nava lo tiene previsto.

Sigo. Que la Junta contemple dentro del Plan de Creación de Suelo Industrial la ampliación de los polígonos públicos de Villamuriel y Dueñas. Villamuriel, aún le queda por vender. Y Dueñas, le he hablado de una iniciativa privada de ciento cincuenta hectáreas, que como consecuencia de la cesión obligatoria al Ayuntamiento y, además, lo que aporta el Ayuntamiento de unas parcelas que tienen se mete en, le he dicho... en ciento cuarenta hectáreas, me parece. Bien... Catorce hectáreas, el diez por ciento son catorce hectáreas. Tienen.

Pero, sin embargo, Venta de Baños tiene una oferta pegando, hay dos kilómetros de distancia entre unos y otros, marca un radio de dos kilómetros y coja los tres. En Venta de Baños hay oferta de suelo industrial todavía, afortunadamente importante, y a lo mejor se llena pronto, porque hay inquietudes también importantes. ¡Bendito sea Dios! Hay suelo industrial.

Hay suelo industrial en esa zona no sólo como realidad, sino también como proyecto. Estoy hablando de actuaciones en un doble sentido: proyecto, la ampliación de Venta de Baños y el proyecto... lo de Dueñas.

Quiero decir, Señoría, que he leído textualmente lo que usted dice, y si está de acuerdo conmigo en que lo importante es que la iniciativa pública se mueva también para ofrecer suelo y le da lo mismo -me ha dicho-, le da lo mismo que sea empresa privada, que sea la Junta o que sea el Ayuntamiento, pues, señor mío, donde usted ha planteado ese tema hay suelo industrial. Se han equivocado ustedes el punto de mira; hay suelo industrial. ¿A lo mejor para usted no es suficiente? Pues a lo mejor, a lo mejor. Pero que hay, hay. Entonces, dice que... yo no me lo puedo inventar, Señoría, de verdad le digo, yo no me lo puedo inventar.

Y hombre, yo creo que el corredor de Palencia-Valladolid, o Palencia-Valladolid-Burgos, o el triángulo Palencia-Venta de Baños-Magaz es algo que allí está a la orden del día porque es verdad, porque es verdad, que hay iniciativas empresariales para montarse. ¿Y atraídas por quién?, ¿por la buena gestión de los gerentes de Gesturcal? Pues a lo mejor. ¿O por la ubicación de fases? Pues a lo mejor. ¿O por la ubicación de unas situaciones de infraestructura muy favorables al tema? Pues es verdad. Pero no me mande usted, no me mande usted el desarrollo para Burgos; no. Si es al revés. Si Palencia lo que tiene es que apoyarse en el desarrollo de Burgos y en el de Valladolid para coger sus sinergias. Si eso es así. Como Segovia lo tiene que hacer de los de Madrid. Pues es normal.

Porque claro, Señoría, si en Palencia, como en otros muchos sitios, tuviéramos, tuviéramos una iniciativa empresarial que había que... que hubiera que estarla frenando porque no paran de hacer cosas todo el día, pues entonces diríamos: "No, no, tenemos potencial empresarial suficiente para generar entre nosotros esa actividad". Pero lamentablemente son poquitos, son poquitos... bienvenidos los que sean, pero son poquitos. Entonces, esto es preparar a Palencia en ese eje de cara al futuro, y la prueba de que está preparada es el atractivo que ha tenido Venta de Baños.

Claro, yo le podía hablar de los empleos que a lo largo de los cinco años han generado en Palencia, de cómo ha aumentado la población activa y ha disminuido el paro. Sí, sí, se lo puedo contar, los tengo aquí, pero entramos en otra dinámica y, a lo mejor, la señora Presidenta me empieza a llamar la atención.

Señor Portavoz del Grupo Socialista, en los sitios donde usted pide que haya suelo industrial, lo hay. Usted, si no quiere que sea la Junta, que es lo que yo entiendo que usted dice ahí, pues cambie el panorama, y a lo mejor le votamos a favor, porque estamos convencidos... ¡Si ya está hecho! ¡Fíjese si estaremos convencidos! Nada más, Señoría.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Muchas gracias. Señor Fernández Merino, para finalizar el debate tiene la palabra.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO: Gracias, señora Presidenta, con brevedad. Mire, Guardo, primer punto, ni estaba aquí recogido, ni la Junta ha apoyado jamás ese polígono; solamente el empeño de un Alcalde "socialista" que rige Guardo ha conseguido que los Fondos Miner, no por decisión de la Junta, sino de la Asociación de Ayuntamientos Mineros, dedique una parte a hacer ese polígono. Porque la Junta durante seis años ha negado una sola peseta, y ni siquiera estaba aquí recogido ni mencionado; y menos cuando se hizo esta Proposición No de Ley.

Ahora, efectivamente, el empeño de ese Alcalde va a conseguir tener un polígono a pesar de la Junta. Y ése es el caso de algunos Ayuntamientos que, "a pesar de", califican su suelo para tener, al menos, posibilidades de tener oferta de suelo industrial.

Y repito: a mí no me importaría, ni a mí ni a mi Grupo, si en un caso es iniciativa privada, en otro caso es iniciativa de Ayuntamientos, o en otro caso es iniciativa de la Junta. El problema es que cuando se hace un diseño, tanto sea privada, pública, o de la Junta, o municipal, debería estar recogido. Y, si no, dígame si después, con este diseño, luego dejamos que cada uno haga lo que quiera: hacemos o la barbaridad de dotar del doble del suelo industrial que es necesario, o del sitio en donde no debe de haberlo.

¿Cuál es el problema de este documento? Que, repito, que igual que el DOT parece haber estado hecho en un despacho, que, simplemente, era una foto fija de lo que existía y donde las cuatro cosas que todo el mundo sabemos que tenían futuro o posibilidades, para nada, para nada contempla la realidad que había, y especialmente en el norte de la provincia. Y, repito, no se empeñe usted con Guardo, que se ha agarrado usted a él, y es que no han hecho el más mínimo esfuerzo para que existiera, sino todo lo contrario, todas las pegadas posibles para que no lo hubiera; y la prueba es este propio documento. Y, efectivamente le va a haber, pero por otras razones: por

el empeño de un Alcalde, que se ha empeñado en ello y lo va a conseguir.

Y en el tema de la zona del triángulo de abajo, mire, ahí hay dos posibilidades: o dejarlo todo a la iniciativa privada, y, efectivamente, en Dueñas existe un proyecto de iniciativa privada importante en cuanto a volumen, igual que también hay un polígono público, municipal -y a mí me parece tan público ese municipal como el de Gesturcal, exactamente igual-; y además está el famoso polígono de Venta de Baños que después aquel tan fantástico... aquel megalómano proyecto, se quedó en lo que todos sentíamos que debía de ser, que era un polígono industrial con una capacidad distinta que evita los problemas que tienen los pequeños polígonos que se hicieron en su día, de parcelitas pequeñas inflexibles... inflexibles en el sentido de que el que quiere más tiene dificultades para agrupar... Digo, evita esos problemas y, por tanto, tiene una capacidad distinta de la asociación de empresas, pero eso no supone contemplar todo el problema de Palencia.

Hombre, si usted me dice que Villaramiel tiene suelo industrial porque tiene dos naves al lado de la carretera, dos naves, exactamente, una de piel y otra de no sé qué historia, al lado de la carretera, al lado... junto a la gasolinera, si eso es un suelo... un polígono industrial, hombre, usted puede decir que en todos los pueblos de la provincia hay suelo industrial: alguna nave siempre hay al lado del pueblo, aunque sea de ovejas; para usted eso ya es un polígono industrial, entonces no hay ningún problema, todos los pueblos, prácticamente, de la provincia tienen polígono industrial, aunque sea "digo", de una nave de ovejas.

No es así, usted sabe que no es así, y que, además, hay zonas de la provincia que o han hecho un esfuerzo importante los Ayuntamientos, y que ni siquiera se refleja como opción de catálogo, simplemente, para que alguien sepa que allí hay suelo industrial, o están peleando duramente para conseguir algo en contra de la propia voluntad del Ejecutivo Regional. Y digo el ejemplo clarísimo: es Guardo.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Muchas gracias. Finalizado el debate pasamos a votación. ¿Votos a favor de la Proposición? Cuatro. ¿Votos en contra? Ocho.

Se rechaza la Proposición por cuatro votos a favor y ocho en contra.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión. Muchas gracias, Señorías.

(Se levanta la sesión a las doce horas veinte minutos.)